

**SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO**



5.- SERVICIO DE ARRENDAMIENTO

Los vehículos automotores, remolques y semirremolques destinados al arrendamiento, cuentan con placas y tarjetas de circulación del servicio de autotransporte federal.

Las arrendadoras no pueden prestar en ningún caso los servicios de autotransporte federal de carga, pasaje o turismo y deben conservar vigente la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, de acuerdo a la regulación vigente.

5.1 PARQUE VEHICULAR Y PERMISIONARIOS DE ARRENDAMIENTO A NIVEL NACIONAL

(F-1)

CONCEPTO	ARRENDAMIENTO
Personas Morales	42
Parque Vehicular	1,471
Personas Físicas	1
Parque Vehicular	9



